

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.

En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

AVISO.

La Juventud republicana de esta ciudad se reunirá en el Casino del partido (San Juan, 9,) el Domingo 25 del corriente, á las cuatro de la tarde, para discutir el reglamento.

LA COMISION.

Tiempo perdido.

El País, La República y El Motin, periódicos de Madrid, secundados por algunos otros de provincias, entre ellos La Opinión Pública de Cáceres, trabajan desesperadamente por fomentar la coalicion del odio; pero pierden el tiempo: los republicanos van persuadiéndose de que tal proceder se inspira en rencores personales y conciertanse para la lucha electoral.

Hay más: algunos de los furibundos partidarios de la coalicion del Liceo Rius, es decir, de la coalicion del odio, le ha abandonado ya: el Sr. Sol y Ortega se ha entendido en Barcelona con los federales, los centralistas y los posibilistas y lo mismo ha hecho en Sevilla el Sr. Corona.

Y lo que ocurre en Sevilla y en Barcelona sucede tambien en Cáceres, en Orense, en Málaga y en otras poblaciones: los republicanos de diversos matices se han entendido y trabajan denodadamente por el triunfo de sus candidatos.

Lo que está pasando no nos sorprende; todo el que sinceramente profese las ideas republicanas, tiene que desear con ardor la armonía con sus correligionarios: sin el esfuerzo comun, el triunfo de la democracia y de la República es imposible.

Por eso obran mal, muy mal, los que con sus predicaciones tratan de que vivan en perpétua guerra los republicanos. Afortunadamente se les ha conocido el juego y sus voces no encuentran eco en la opinion.

Las elecciones.

Los caciques de nuestra provincia y especialmente los de la circunscrip-

cion, están inconsolables. Y en verdad que hay para ellos sobrados motivos.

Estaban acostumbrados los caciques á hacer las elecciones con un sistema cómodo; tanto que aun ni tenían que hablar á los electores para que votasen; y no obstante esto, siempre salía triunfante el candidato que era simpático á aquellos señores. Hasta se daba el caso de que, merced á las actas en blanco y á otros procedimientos, un candidato que figuraba, por ejemplo, en el último lugar, pasara á ocupar el primero y pudiera vanagloriarse de un triunfo que no había conseguido.

Merced al sufragio y á la propaganda hecha por nuestros amigos, las cosas han cambiado por completo.

No se ha logrado aun todo lo que pudieramos desear; pero la semilla está echada.

Y si la propaganda continua, si se estiende á pueblos que no ha sido posible visitar todavia, la cosecha se recojerá más pronto y será más abundante.

En otro lugar de este número publicamos la hoja publicada por algunos electores de Fregenal.

Quién lo creyera! El Sr. Jaraquemada (D. Alvaro) de quien, aparte de sus ideas políticas teníamos nosotros el mejor concepto; el Sr. Jaraquemada que hace dos meses nos aseguraba en la secretaria de la Diputacion, que por nada ni por nadie retiraría su candidatura; el Sr. Jaraquemada que nos decía en aquella ocasion que estaba decidido á luchar con el Gobierno, si era necesario, se retira de la lucha y apoya la candidatura de don Eugenio Silvela, sobrino del Ministro de la Gobernacion.

¿Que le dan al Sr. Jaraquemada por su sacrificio? ¿Un puesto de Senador?

¿La influencia bastante para ejercer de cacique en su pueblo? Lo ignoramos; pero sea cual el motivo, no nos parece bien el que personas de gran posicion social contribuyan á ofrecer tristísimos espectáculos y á que se tenga de ciertos distritos la tristísima idea que los Gobiernos tienen formada del distrito de Fregenal.

Los firmantes de la hoja están decididos á dar sus sufragios al señor don Juan Morlesin y Soto, joven extremeño, que reside en la corte y que ya se ha dado á conocer ventajosamente por su talento y sus trabajos literarios.

En Castuera la lucha ha de ser reñidísima entre el candidato liberal don Ricardo Fernandez Blanco y el conservador D. Baltasar Lopez de Ayala: el Gobierno ha echado todo el peso de su influencia en favor del último; pero no por esto se desaniman los amigos de D. Ricardo.

En Don Benito hay tres candidatos: el marqués de Portago, ministerial; el Sr. Groizard y Coronado, fusionista, y

el Sr. Granda, independiente, que tal vez retire su candidatura, persuadido de que nada ha de conseguir.

En Villanueva de la Serena luchan D. Mariano Fernandez Daza, fusionista, y un ministerial.

En Llerena, el señor marqués de Valderrazo, fusionista, y D. Narciso Maeso, conservador.

En Almendralejo, D. Rafael Fernandez de Soria y D. Fernando Ceballos, fusionistas, y D. Mateo Jaraquemada, adicto.

En Mérida-Alburquerque, D. Joaquín Sama, republicano, y el general Castro, adicto ayer y adicto tambien hoy, merced á la conjuncion.

El señor Castro es en realidad campista.

La lucha ha de ser reñida: en el partido de Alburquerque es seguro que tendrá mayoría el Sr. Sama; de suerte, que si los republicanos de Mérida trabajan con ardor, como es de esperar, y no se vacian los pucheros, como *in illo tempore*, es seguro el triunfo del Sr. Sama.

De todo un poco.

¡Qué listo es *El Motin*!
¿Saben ustedes lo que ha descubierto?

Que la protesta de algunos zorrillistas de aquí es obra de los salmeronianos.

Las pruebas de cariño que en todas partes recibe D. Nicolás, han perturbado la inteligencia de *El Motin*.

Si los zorrillistas de la protesta se hiciesen caso de nosotros, no votarían á D. Manuel sino á los señores Salmeron y Pi.

Ya ve *El Motin* que somos francos.

A pesar del artículo que hace pocos dias publicó el *Diario*, nada ha dicho todavia *El Motin* sobre las relaciones íntimas que existen entre el candidato coalicionista D. Eduardo Baselga y los elementos que al parecer odia tanto *El Motin*.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en la cuarta plana con el título de *Muy importantísimo*, en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

Seccion regional.

Burguillos.

Este importante pueblo de nuestra provincia vuelve á la vida publica con el entusiasmo de otros tiempos, y la mayoría de sus vecinos está decidida

á trabajar por el triunfo de la democracia y de la república.

Ha bastado para que se realice esta transformacion, el *meeting* celebrado en dicha villa, pocos dias ha, por la iniciativa de nuestros amigos y correligionarios los señores Llamosa y Montalban.

Los caciques de Burguillos trataron de que el *meeting* no se celebrase. ¡Era tan cómodo para ellos que no se supiese allí nunca cuándo había elecciones! ¡Les daba tanta importancia el hecho de que, segun las actas, votasen todos los electores, sin que nadie se apercibiese de ello!

Hoy las cosas han cambiado: los republicanos de Burguillos están resueltos á intervenir en la cosa pública y la influencia de los caciques no sirve para nada.

El alcalde de Burguillos, hizo cuanto le fué posible para que el *meeting* no se celebrase; pero sus esfuerzos en este sentido en vez de perjudicar, contribuyeron poderosamente á que concudiesen á aquel acto político más de 1.000 personas. Por lo tanto los republicanos debemos dar las gracias—y nosotros lo hacemos así, de todo corazón—al alcalde de Burguillos: su conducta ha favorecido nuestra causa.

Parece que alguien formó el propósito de que insultaran á los señores Llamosa y Montalban para ver si esto daba lugar á alguna cuestion y si como resultado de ello podian llevar detenidos á los señores Montalban y Llamosa; pero nadie se atrevió á molestar á nuestros amigos. Por el contrario, el pueblo en masa apercibido de lo que se proyectaba decidió defenderlos enérgicamente, si era necesario.

Damos la enhorabuena á los republicanos de Burguillos y especialmente á los Sres. Moriche, Roger, Baena, Minero y demás individuos del comité republicano formado en dicha villa y que en otro lugar verán nuestros lectores, por el entusiasmo que revelan en favor de nuestros ideales.

El Alcalde de Salvaleon no ha querido ser menos que el de Burguillos. Para que se celebrara un *meeting* por iniciativa de los Sres. Fraguas y Landa exigió que se le pasara aviso con 24 horas de anticipacion.

Suponemos que el Gobierno se apresurará á dar una cruz al Alcalde de Salvaleon.

Algunos republicanos de Olivenza que nos merecen completa veracidad, nos aseguran que es allí un hecho público que D. Eduardo Baselga y don Narciso de las Torres Verver, representante en aquella localidad del candidato fusionista D. Casimiro Lopo, han llegado á entenderse para las próximas elecciones.

Lo cual no se opone á que, segun nos dicen tambien, se hayan comprometido algunos que se llaman republicanos coalicionistas, á dar algunos votos á los candidatos ministeriales ó al menos á uno de los dos que se presentan.

¿Sabe algo de esto *La Coalicion*? ¿Quiere decirnos tambien qué republicanos han ido á visitar á D. Eduardo en su reciente excursion á Olivenza.

Es general la creencia de que si los fusionistas, los reformistas y los que se llaman coalicionistas, sin serlo en realidad, presentaran en la circunscripcion candidatura íntegra como hacen los centralistas y los federales, el triunfo de la de éstos no ofrecería la menor duda.

A pesar de las componendas á que se presta el presentar un sólo candidato, es muy probable que si no se emplean en ciertas localidades los procedimientos de otras veces, alcancen el triunfo los Sres. Salmeron y Pi, y que el tercer lugar lo ocupe un conservador ó cualquier otro de los candidatos que toman parte en la lucha.

Hemos recibido por el correo una hoja que dice así:

«A LOS ELECTORES DE ESTE DISTRITO.

Habiendo decidido el dia de la fecha retirar su candidatura para diputado á Cortes por este distrito el señor D. Alvaro Jaraquemada, que era el representante designado por el partido conservador; y decidiendo aquel apoyar con sus votos al ministerial D. Eugenio Silvela, patrocinado por el partido liberal que acaudilla don Gonzalo Sanchez-Arjona; los conservadores de esta ciudad han decidido dar sus sufragios al Sr. D. Juan Morlesin, que representa las aspiraciones de nuestro partido, y ruegan muy encarecidamente á sus amigos que apoyen á dicho Sr. Morlesin con el entusiasmo demostrado en tan repetidas ocasiones.

Fregenal 20 de Enero de 1891.—*Francisco Montero.—Francisco Sanchez-Arjona.—German Rubio.—Rafael Hernandez.*»

Carta de Fregenal.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Sería conveniente que en su periódico llamara la atencion del Sr. Delegado de Hacienda respecto á lo que sucede en esta localidad

Hay en ella un Cura párroco que quiere cobrar censos que, á mi juicio, pertenecen á la Hacienda, y de los que he debido dar relacion con arreglo á la ley desamortizadora de 1.º de Mayo de 1855, por lo que tal vez haya incurrido en responsabilidad.

Todas las demás leyes que se han dado pertenecientes á la citada, como la de 11 de Julio de 1878, han sentido la base esencial de que al Estado corresponde la incautación, administracion, redencion y aun la venta de dichos censos.

A pesar de estas leyes, ese Cura párroco se figura que vive en tiempos de Fernando VII, y, cosa extraña, mientras que los demás Curas párrocos no sabemos que se atrevan á reclamar atrasos de censos, el aludido presbítero no se dá punto de reposo para cobrar, y llega su evangélico celo hasta llevar á los Tribunales de justicia á vecinos que no saben más que tienen un censo sobre sus fincas, pero que ignoran á quien deben pagarlo.

A ciertos presbíteros no hay quien los baraje en tratándose de cojer cuartos. Entienden este mundo terrenal á las mil maravillas. Si los dejaran se volverian á hacer dueños de toda la propiedad territorial, pues al dictarse

las primeras leyes desamortizadoras, poseian casi la mitad de toda la propiedad, y no estaban seguros ni aun los huevos que ponian nuestras gallinas.

De V. afectisimo

EL CORRESPONSAL.

Fregenal 15 Enero 1891.

Juntas electorales de coalicion republicana.

Los Santos.

Presidente, D. José Lama Perez.
Vicepresidente, D. Ramon Alonso Ramirez.

Vocales, D. Manuel Zavala Palacios, D. Miguel Serrano Gordillo, don Natalio Zavala Palacios, D. Manuel Vergara Macias.

Secretario, D. Antonio Hernandez Rodriguez.

Burguillos.

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmeron y Alonso y D. Francisco Pi y Margall.

Presidente efectivo, D. Adolfo Moriche Mendez.

Vicepresidente, D. José Roger.

Vocales, D. José Baena Suarez, don Manuel Castañon Ortiz, D. Pedro Calderon Rivera, D. Antonio Lozano, don Julian Minero y Tinoco de Castilla, D. Manuel Granero, D. Antonio Diaz Rodriguez.

Secretario, D. Bartolomé Aguilares Nogales.

Vicesecretario, D. Antonio Diaz Rodriguez.

Salvatierra de los Barros.

Presidente, D. José de Vera y Villegas.

Vicepresidente, D. Juan Caro Vinagre.

Vocales D. Nicasio Borrego Mendez, D. Julian Sosa Monje, D. Francisco Hilario Gonzalez, D. Juan Rodriguez Marquez, D. Patricio Merchan Perez, D. Eduardo Vazquez Mendez.

Secretario, D. José María Nisa Torres.

Talavera la Real.

Presidente, D. Faustino Naharro.

Vicepresidente, D. José Gomez Casareño.

Vocales, D. José Santiago Moreno, D. Manuel Ferro Villalobos, D. Juan Villalobos Flores, D. Francisco Laguna Flores, D. José Bejarano Barquero, D. Antonio Gabo Ardila, D. Manuel Terrojoncillo.

Secretarios, D. Inocente Bolaños Valle, D. Antonio Miguel Hidalgo.

Valverde de Leganés.

Presidente honorario, D. Nicolás Salmeron Alonso.

Presidente efectivo, D. Angel Rubio Medina.

Vicepresidentes, D. Juan Perez Moran y D. Francisco Bravo Guisado.

Vocales, D. José Gonzalez Gonzalez, D. Manuel Agudo Mondragon, D. José Trejo Corchuelo, D. Andrés Macias Flores.

Secretarios, D. Antonio Lunar Delicado, D. Rafael Borrego Vacas.

Táliga.

Presidente, D. Antonio Madera Martinez.

Vicepresidente, D. Antonio Martinez Diaz.

Vocales, D. Manuel Fernandez Guadino, D. Ricardo Diaz Jorje, D. Manuel Serrano Regino.

Secretario, D. Antonio Acedo Rubio.

Almendral.

Presidente, D. Juan Moreno.

Secretario, D. Juan Parra.

Vocales, D. José Lopez, D. Bartolomé Silvero.

Zafra.

Presidente, D. Nicolás Blasco.

Vicepresidente, D. Juan Lima.

Vocales, D. Eduardo Parra, D. Antonio Diaz, D. Francisco Hernandez.

D. José Macarro, D. Juan Sainz, don Antonio Martinez, D. Florencio Fernandez.

Secretario, D. Joaquin Gonzalez.

Olivenza.

Presidente, D. Domingo Para.

Vicepresidente, D. Joaquin Martinez Ferrer.

Secretario, D. Avelino Ortega Castaño.

Vocales, D. José Luis Diaz Perera, D. Juan Carapeto Reyes, D. Juan Fariñas, D. Félix Perera Fiallo.

Torre de Miguel Sesmero.

Presidente, D. Manuel Boza Ruiz.

Vocales, D. Domingo Matitos, don Eustaquio Garcia, D. Ricardo Corchuelo, D. Juan Hernandez Delgado.

Secretario, D. Antonio Frago.

Jerez de los Caballeros.

Presidente, D. Octavio Cano.

Vicepresidente, D. Bartolomé Rodriguez Marquez.

Secretarios, D. Flavio Botet Granes, D. Nicolás Estrada Font.

Vocales, D. Manuel Macarro Rangel, D. Sebastian Bermudez Castillo, D. Diego Torrado Chavez, D. Andrés Cardenal y Cardenal, D. Manuel Terron Garcia, D. Francisco Gallardo Espejo, D. Juan José Hernandez Liton.

La Morera.

Presidente, D. Manuel Alfaro Berciano.

Vicepresidente, D. Paulino Santos Gomez.

Vocales, D. Domingo Calvo Valencia, D. Antonio Palmero Borralló, don Antonio Ortiz Sanabria, D. Gumerindo Megía Diaz, D. Francisco Gonzalez Torres.

Tesorero, don Francisco Cansado Aguilar.

Secretario, D. Francisco Amado Gutierrez.

Barcarrota.

Presidente, D. Juan Ortiz Amado Rodriguez.

Vicepresidente, D. Francisco Nuñez Diaz.

Secretario, D. José Corchado Silva.

Vocales, D. Adelardo Blanco Maraver, D. José Ramos Paniagua, D. Manuel Silva Duran.

Zahinos.

Presidente, D. Luciano Rodriguez Borrachero.

Vocales, D. Feliciano Rodriguez, D. Casiano Casablanca.

Medina de las Torres.

Presidente, D. José María Sanchez Perez.

Vicepresidente, D. Julian Rubiales Caballero.

Vocales, D. Gabriel Gordon y Gordon, D. Fernando Moreno Rubiales, D. Gregorio Montero Cordero, D. Francisco Gordon Delgado, D. Francisco Manresa Nuñez, D. Julian Gordon Delgado, D. Juan Calvo Espinosa.

Oliva de Jerez.

Presidente honorario, D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Presidente, D. Pedro Villalobos.

Vicepresidente, D. Enrique Tirado.

Secretarios, D. Pedro Valero, don Fernando Miranda.

Vocales, D. Andrés Perez, D. Francisco Delgado, D. Felipe Marin, don Ciriaco Marin, D. Francisco Delgado Rastrojo, D. Manuel Rangel Moran, D. Agustín Ramos Macias, D. Sebastian Barranquero Lobos, D. Juan Ramos Barroso, D. Manuel Pinilla Marquez, D. Claudio Carrasco, D. Brígido Delgado Sanchez, D. Bernardo Ravazo Sierra.

Seccion local.

Eleccion de candidatos.

En la noche del 20 se reunieron en el Casino republicano de esta ciudad, los representantes de las juntas electorales de union republicana de diversos pueblos de la circunscripcion, con el fin de designar los candidatos que hayan de votarse en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Estuvieron representadas, 52 secciones.

Despues de pronunciar elocuentes discursos los señores Landa y Vazquez, se procedió á la designacion de candidatos y fueron elegidos por unanimidad los señores D. Nicolás Salmeron y Alonso y D. Francisco Pi y Margall.

El presidente dió las gracias á los representantes que habian venido de los pueblos para asistir á la reunion y recomendó éticamente que la candidatura republicana se votase íntegra.

En la reunion de que hablamos estuvo representada la junta electoral de Olivenza, por D. Martin Valiente;

la de Jerez de los Caballeros, por don Francisco Cardenal; la de Villanueva del Fresno (dos secciones), por don Francisco Rodriguez y D. José Guarinos;

la del Almendral (dos secciones), por D. José Lopez Alvarez y D. Bartolomé Silvero Barquero;

la de Salvatierra de los Barros (dos secciones), por D. José de Vera Villegas y D. Nicasio Borrego;

la de Valverde de Leganés, por D. Juan Perez Moran y D. Antonio Lunar Delicado;

la de La Torre de Miguel Sesmero, por D. Pablo Rodriguez Botello;

la de Barcarrota, por D. Anselmo Arenas;

la de La Morera, por D. Francisco Cansado;

la de Zafra, por D. Ruben Landa;

la de Táliga, por D. Antonio Madera;

las de Los Santos y Rivera del Fresno, por D. Narciso Vazquez;

la de Fuente de Cantos, por los citados Sres. Vazquez y Landa, y la de Talavera la Real, por D. Isidoro Osorio.

Al mismo tiempo, ó uno ó dos dias despues de celebrarse esta reunion, ha sido proclamada la candidatura de los Sres. Salmeron y Pi en Burguillos,

Oliva de Jerez, Medina de las Torres, Salvaleon, Puebla de Sancho Perez,

Higuera de Vargas y Alconchel, que tienen 17 secciones;

de suerte que la mencionada candidatura cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría de los republicanos de la circunscripcion;

de los que hacen sus trabajos en público; de los que combaten el caciquismo,

venga de donde venga; de los que no admiten componendas con los monárquicos;

de los que no luchan precisamente para que sus candidatos obtengan un acta, sino para la concentracion de las fuerzas republicanas de la provincia.

Los que otra cosa digan, no rinden culto á la verdad.

Republicanos de la circunscripcion: es preciso trabajar con fé por el triunfo de la candidatura de los Sres. Pi y Salmeron, ya que ella significa la concordia de los elementos republicanos;

es preciso luchar con el mismo denuedo que en la época revolucionaria, en la cual los distritos de Badajoz, Jerez y Zafra alcanzaron señaladas victorias.

El dia 22 se vió ante el juzgado la causa contra el niño J. Posadas, por homicidio.

El veredicto fué favorable al procesado, y como es consiguiente, lo fué tambien la sentencia del tribunal de derecho.

Dícese que en los últimos dias, se ha aumentado el número de trabajadores en las obras municipales.

Y que se piensa aumentarlo más en los dias inmediatos.

¿Hay en esto algo de verdad, D. Cayetano?
No hay necesidad de decir que al día siguiente de las elecciones serán despedidos casi todos los trabajadores. Como que la consignación para obras está casi agotada.

Nos pregunta *La Coalición* por qué en 1886 nuestros amigos votaron únicamente la candidatura del señor Salmerón.

Allí va la respuesta: Porque los amigos del Sr. Baselga se negaron á votar á una candidatura en que figurasen D. Nicolás y D. Eduardo.

Ellos querían votar solamente al último para hacer las componendas á que son tan aficionados.

Y á propósito: ¿quiere decirnos *La Coalición* por qué sus amigos se han negado á que los republicanos todos votasen al Sr. Ruiz Zorrilla ó á otro republicano progresista, bien solo, bien unido á otro republicano que se designase de comun acuerdo?

Probablemente el día 27 llegará á esta provincia el Sr. D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Variedades.

Política europea.

SUPLEMENTO LITERARIO.

La tapia caliente.

¡Viva la constitución!... y el Vaticano... y la Pepa... olé... porque me dá la gana...

Y el abuelo que bajaba haciendo eses y pegando tropezones por la cuesta de la Vega, tiraba la gorra al alto y continuaba su discurso y su marcha.

Las puertas del cuartel de la Escolta estaban ya cerradas: el centinela envuelto en su capote blanco, hacia el efecto de un fantasma iluminado por los rayos de la luna: los árboles sin hojas parecían gigantes esqueletos, la barandilla de hierro que separa el camino de los jardines, se retrataba en el suelo, gracias á la claridad de las estrellas; entre las ventas que hay al otro lado del puente de Toledo, brillaban aún algunos faroles, marcando el camino: la noche era fría y el suelo, mojado á la helada, estaba duro, como si fuera asfalto.

Ahora me voy á casa—siguió diciendo el abuelo—y como la Pelos se haya acostado en mi cama, la brinco un ojo... olé... porque me dá la gana...

Llegó al final de la cuesta, torció á la derecha, entrando por el portillo y allí le detuvo la voz de un centinela, gritando:

—¿Quién es?
—Paisano, contestó el abuelo tartamudeando—soy yo, que vengo á acostarme.

Siguió andando, pasó por delante del cuartelillo que dá guardia en la fábrica del Gas de Palacio y acercándose á la tapia alta y en camada que circunda á la fábrica, siguió su peroración dirigiéndose á un grupo de mujeres, de hombres y de niños que en revuelto maridaje dormitaban, apretándose los unos contra los otros y con las espaldas apoyadas en la tapia.

Oír borrachos... os digo que me dejéis... lo dice un hombre y basta... olé, la tapia es de todos... y también es mía... ¡viva la Constitución! ¡viva Prim!

Mientras hablaba se había acercado á aquel monton humano de miseria y daba con el pie á los que tenía más cerca.

Alzó la cabeza un moceton que dormía envuelto en unos pingos que debieron ser blusa y azul para más señas, y dijo con acento mal humorado.

—Pelee, estate quieto... recontra...
—No me dá la gana: ¡olé! repuso el abuelo mientras continuaba dándole puntapiés.

Púsose en pié el agredido, con rabia y sin añadir palabra, descargó sobre el borracho tal puñetazo, que perdió el viejo el equilibrio y cayó de bruces sobre el monton de durmientes.

Entonces el descontento fué general, uno empujaba al viejete, otro le retiraba dándole un codazo, el de aquí soltaba una interjección obscena, y el de allá una blasfemia horrible.

Poco á poco, volvió á quedar todo en silencio, cada cual se acomodó en la postura que pudo: el borracho quedó tendido cerca de la caneta del camino, boca abajo y murmurando con frases entrecortadas:

Me han pegado un sopapo... bueno, para robarme la cama... ladrones... borrachos... olé... me dá la gana... viva la...
Dejó de hablar y el silencio hubiera sido

profundo, si la voz de un niño que rompió á llorar con todas sus fuerzas, no le hubiera interrumpido.

¡Calla, hijo, calla! ¿tienes frío mi bien? así, ea, duérmete tesoro, decía arrullándole una mujer, que recordaba á la solterona de Victor Hugo, que era un pretexto para que existiera un alma.

Era delgada, pálida, sus facciones afiladísimas y sus ojos humedecidos denunciaban una juventud envejecida por el sufrimiento: estaba sentada en el suelo con las espaldas apoyadas en la tapia, á que prestaban calor los hornos de la fábrica, el busto y la cabeza cubiertas por su propia falda que hacia de manton y que servía á la vez para envolver al niño que tenía en los brazos y que lloraba sin descanso.

Duérmete, encanto, cielo, rey mío, ¿tienes hambre? calla mi bien, mi tesoro, ya está amaneciendo, enseguida traerán el rancho...

El niño movía las huesudas manecitas y clavaba en su madre miradas de ansia.

Ella consultaba al cielo, como si quisiera leer en las estrellas, las horas que faltaban para el día.

Con el día vendría el rancho, es decir, la vida, y el sol, un calor más fuerte que el que filtraban los hornos, al través de los ladrillos que formaban la tapia en que se apoyaba; ¡el sol y el rancho! la vida de su hijo, de aquel pedazo de sus entrañas, de aquel ser que agonizaba en el silencio de la noche, rodeado de la indiferencia, sin más testigos que el dolor impotente de su madre y los pálidos rayos de la luna, que alumbraban con indiferencia el último momento de la vida, de un angel consumido por el frío por la miseria y por el hambre.

Las dolorosas convulsiones del espíritu, son mucho mas terribles que las del cuerpo; la mendiga no oía los insultos de sus compañeros que protestaban del lloro del niño; recitaba con el pensamiento, un discurso, mitad oración, mitad blasfemia; el Dios que regia el movimiento de aquellos millones de astros, era el verdugo de aquel otro Dios raquítico y andrajoso, que espiraba en su regazo, y entre los dos Dioses, para la madre es siempre un Dios mas querido, el Dios que la llama madre...

El día seguía avanzando, los pájaros comenzaban á saludar con sus trinos; los silbidos de las locomotoras, se oían con intervalos muy cortos, fortísima trepidación se dejó sentir y poco despues por el túnel descubierta, subió hasta deshacerse en la atmósfera blanco penacho de humo, la trepidación fué disminuyendo, con la misma velocidad que se había dejado sentir; empezaron á distinguirse los árboles del Campo del Moro, y en lontananza los de la Casa de Campo; el ruido seco del carbon cayendo en los hornos, denunció la carga que á la madrugada se dá en la Real fábrica, y poco despues los fogoneros saliendo por la ancha puerta con las caras tiznadas y envueltos en sus chaquetones, avisaron que el rancho no podía tardar.

En el cuartelillo también empezó el movimiento; dos soldados en mangas de camisa, encendían un brasero, moviendo cada uno, por una punta una manta, á modo de aventador, el centinela apoyado en el arma conversaba con ellos y algunos de los huéspedes de la tapia caliente, tomaban parte en la conversación. El niño había dejado de llorar y la madre seguía en la misma postura, como si temiera despertarlo; el borracho se había sentado sobre la arena y miraba con fijeza estúpida al portillo, por el que debía aparecer el rancho, los demás preparaban pucheros y platos para recoger su parte de las sobras del cuartelillo. La espera no fué grande; dos quintos llevando al hombro el monumental garrote de que pendía la olla del rancho, aparecieron en el portillo.

¡Olé! dijo el borracho levantándose, viva la Constitución!—¡á la mesa! gritó el moceton que había descargado el puño sobre el borracho.

La que mecía al niño, irguió el busto, alzó á su hijo entre sus brazos, y al besarlo en la frente, dejó escapar un grito penetrante.

¡Hijo de mi alma! dijo jistá muerto! ¡socorro! ¡cielo mío! ¡mi vida! ¡soy yo... tu madre! ¡hijo mío! ¡hijo de mi vida!

Las campanas comenzaban á llamar á los fieles con sus lenguas de bronce, empezaba á sentirse el ruido de los carruajes que circulaban por la población, la vida empezaba de nuevo, todo volvía á sonreír y la luna se había ocultado indiferente llevándose retratada en la faz, la última mirada, de un angel y la primera de una desesperacion profunda, porque el rancho y el sol se habían retrasado aquel día.

JUAN VALERO MARTIN.

Madrid 14 Enero 1891.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Dificultad en la Respiración, Resfriados, Catarros.—Pueden presentarse millares de certificados relativos á la eficacia que poseen estos remedios para la curación del asma, de la consunción incipiente y de los desórdenes del pecho y de los pulmones. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho y las espaldas penetra el cutis, es absorbido y se dirige inmediatamente á los pulmones. Una vez allí el bálsamo identificándose con la masa entera de la sangre circulante neutraliza ó espele esas impurezas que constituyen el fundamento de la consunción, del asma, de la bronquitis y la neumonia. De este modo son fá-

cilmente curadas las afecciones pulmonares. En aquellos casos de asma en que cuando hace un tiempo nebuloso ó húmedo el enfermo se siente casi ahogado á consecuencia del mal que le aqueja, él puede obtener un alivio pronto acudiendo á las Píldoras y el Ungüento Holloway, cuyos medicamentos curan asimismo la tos seca que caracteriza á la consunción y remedian la expectoración constante de que vá acompañada la bronquitis.

No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 40 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,
CON INTERÉS DE 4.75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, 8^o menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.



La Inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades **SECRETAS**, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

Unicos agentes en España
FURNÓ Y C.^o-BARCELONA.

LA PREVISION.

Compañía de seguros sobre la vida á prima fija
DOMICILIADA EN BARCELONA,
PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8.
y Dormitorio de San Francisco, núm. 8

CAPITAL SOCIAL,
5.000.000 DE PESETAS.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas inmediatas y diferidas y depósitos devengando interés.

Para más informes, detalles y prospectos, en la Delegación de esta provincia, á cargo de
DON VICTORIANO CAMACHO,
Plaza de la Constitución, 12. Badajoz
AGENTE GENERAL EN EXTREMADURA,
D. Cayetano Lledó, Corregidores, 13.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA.
15, COMEDIAS, 15.
Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.
Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.
Las operaciones se hacen con toda reserva.
MANUEL MONSALVES,
Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

María Figueroa Alvarez.
Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.
Magdalena, 14.

ARRIENDO.
Se arrienda á pasto y labor la dehesa nombrada El Censualista con sus agregados, su cabida 760 fanegas en el termino de Talavera la Real. Linda poniente con el Potosí, por norte y saliente con las padroneras y dehesa boyal de dicho pueblo y por medio dia con Valdelachina, propia de los herederos de don Sancho Bejarano.
El que quiera arrendarla, puede pasar á tratarla á la calle de Aduana número 2, en esta capital.

INTERESANTE.
A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle Gabriel, núm. 43, que renta 1.920 reales anuales, en 30.000 reales.
Otra calle Santa Lucia, núm. 32, que renta 840 reales anuales, en 15.000 reales.
Otra Calle Gobernador, núm. 44, que renta 720 reales anuales, en 10.000 reales.
Otra Melchor Evora, núm. 6, que renta 540 reales anuales, en 10.000 reales.
Granero, Melchor Evora, núm. 4, que renta 360 reales anuales, en 8.000 reales.
Dirijirse á su dueño.
GRANADO, 55, PRINCIPAL.

LA MARGARITA EN LOECHES
Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR
concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

Barainca,
DENTISTA.
Elisir y polvos dentríficos.
Granado, 4.—Badajoz.
Tipografía La Minerva Extremeña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba Mejico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje a la estación del ferro-carril.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 0 de Junio de 1890.

Suma del activo	Pesetas.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660'00
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESSES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

FABRICA DE DULCES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.

Caramelos suizos y Alpes.

Idem en papel.

Fondant variados y exquisitos.

Pastillas goma, malvavisco y menta.

Gran surtido de adornos para ramilletes.

Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

ANTONIO COVARSI

Agente de Aduanas.

Almacen de armas y efectos de caza.

Especialidad en escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles Norte-americanos.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

PRECIOSA COLECCION DE REVOLVERS DE BOLSILLO.—PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

Monturas, estribos, bridas, bocados, espuelas, etc.

Almacen de pianos, música, órganos é instrumentos para banda y orquesta

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

29, Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al dia.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polve de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Peix, 9 — PARIS

HÉRNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO céntrico-REGULADOR y de PELOTA AUTOMÁTICA y del OCLUSOR-RESTRICTIVO; aprobados por LA REAL ACADEMIA. De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Pídase el folleto: Cármen, 84, 1.º—Barcelona,

¡MUY IMPORTANTÍSIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar a emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 reales, y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales; esto estamos dispuestos a probarlo.

Para adquirir datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, a D. Segundo García Montejo, provincia de Guipúzcoa, Irún.

VALIEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIRSAIN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.